

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues.

Remitiendo el importe

Tienda de D. D. Orfila.

de la suscripcion por mes

de D. N. Fabregues.

dño de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 21 reales trimestre.

Un número suelto 10 reales.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por linea.

Los no suscritores á 2

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los titulos, estalos y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia*:

Dentro de pocos dias aparecerá en la *Gaceta* el real decreto sobre la nueva organizacion de guarda costas.

— El Cuerpo de medicos forenses de Madrid está practicando detenidos estudios con objeto de determinar la parte de crédito que deba darse á la observacion atribuida á un médico norteamericano respecto á quedar impresa en el ojo del que muere la última imágen que ante él se presentó; fenómeno que á ser cierto contribuiría mucho al buen resultado de las investigaciones judiciales.

— Segun comunicacion que dirige al Escelentísimo señor director general de infantería de marina el capitán comandante del laboratorio de mistos del departamento de San Fernando, se le ha presentado á esta autoridad un soldado de infantería de marina llamado Martin Florez Ruiz, manifestando espontáneamente que era deudor al soldado Juan Calviño (que como saben nuestros lectores fué uno de los que fallecieron en la explosion del 13 de mayo) de la cantidad de 200 rs. que le habia entregado, á condicion de devolvérselos al percibir los 2,000 que como premio le corresponden al terminar los ocho años; hay que advertir que Calviño entregó esta cantidad sin recibo, y nadie tenia conocimiento de ella mas que el deudor Martin Florz.

Rasgos de esta especie no necesitan comentarios.

— Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra la medida adoptada por el capitán general de Cuba respecto á que á todos los individuos de tropa que con los dos años de abono por pase á Ultramar reanun ocho de

servicios en este y aquel ejército, se les conceda la gratificacion de 3,000 rs. de que hablan los articulos 4.º y 5.º de la ley de reemplazos de 1856.

Pero al aprobar esta medida se ha impuesto la limitacion de que hayan de pertenecer los interesados á los sorteos de 1855 á 1861, ambos inclusive.

— Como dato curioso y que puede servir para calcular las resistencias que, en un caso extremo podrá encontrar en el Perú nuestra escuadra, será bien que sepan nuestros lectores, que habiéndose suscitado hace años una cuestion entre aquella república y la de Chile, el gobierno chileno dispuso armar en guerra con dos cañones de á ocho un buque mercante, y encargarle de pasar al Callao, puerto de Lima, capital del Perú, y apoderarse de la escuadra peruana, que entonces se componia de seis ó siete buques, dos de ellos de mas de treinta cañones. El jefe chileno á quien se dió este cargo lo desempeñó perfectamente; á los pocos dias, la escuadra peruana estaba embargada por el buque chileno: dos cañones de á ocho vencieron, sin lucha verdadera á mas de cien, algunos de muy grueso calibre.

— La cuestion de suprimir la pena de muerte se agita mucho en Inglaterra. La Cámara de los comunes, á propuesta de Mr. Neate, he nombrado una comision que informe si conviene ó no mantener la pena capital.

— El gobierno francés ha recibido un despacho de Argelia en el que se da cuenta de que la caballería del general Deligny obtuvo el 16 notables ventajas sobre 1000 ginetes de los Haras y de los Trafis. El 15 el coronel Monfort, jefe del segundo regimiento de tiradores argelinos, tributó los últi-

mos honores al coronel Beauprete y á los que sucumbieron con él. Los cadáveres no habian sido mutilados, de modo que pudo reconocérseles.

— Los periódicos franceses procuran disminuir en lo posible la importancia que tiene la insurreccion de los arabes en Argelia; pero es indudable que tiene relacion con la ocurrida en Túnez, y que alcanza hasta la misma regencia de Tripoli.

La insurreccion se atribuye á las predicaciones de los peregrinos que han llegado últimamente de la Meca y á los trabajos de las sociedades secretas muy numerosas entre los árabes.

— *El Times* ha recibido de su correspondencia en New-York las siguientes noticias: El ejército de Potomac atravesó el Rapidan el 4, y el general Lee se retiró á Mine Run. El general Meade no creyó prudente atacar la posicion que ocupaban los confederados hasta la llegada de los 40.000 hombres que manda Eurnside.

El general Schmidt habia avanzado siguiendo la linea del rio James hacia el fuerte Darling, esperando que se uniera á sus tropas otra columna á las órdenes de los generales Crouch y Siegel, que avanzaba por el valle de Shenandoah.

El ataque general de la linea confederada empezó el 6, y el resultado indeciso de la gran batalla nos lo ha comunicado ya el telégrafo.

Se critica mucho al general federal Butler por haber abandonado á Washington, en la Carolina del Norte. Esta evacuacion ha hecho perder á los federales toda la artillería gruesa que tenían en aquel punto y tréas y municiones, por valor de muchos millo-

nes de duros.

Los despachos del Cairo dicen que los federales han atacado al general Banks durante su retirada a Alejandria; pero que fueron rechazados con pérdida de mil hombres y nueve cañones.

El general confederado Marmaduke había atacado á los generales Still y Camden en Arkansas haciéndoles mil prisioneros y cogiéndoles siete cañones y 240 carros.

Se dice que el general Sherman ha avanzado en direccion de Roma en Georgia.

Dicen de Wicksburgo que los confederados tienen numerosas tropas en las dos orillas del Mississippi y que amenazan atacar aquella plaza. Se añade que tiradores confederados con artillería ligera hacen frecuentes escursiones sobre el rio Red y atacan todos los buques que pasan.

El almirante Porter ha destruido 13 cañoneras y transportes federales para impedirles que caigan entre las manos del enemigo.

La quinta debe comenzar el lunes en New-York. El *Herald* dice que podría ser ocasion de disturbios mas graves que los del año último.

New York (sin fecha.) - Ninguna batalla hubo desde el 12.

No es verdad que el general confederado Lee se haya retirado de Spottsylvania.

Las lluvias han impedido continuar las operaciones.

Las pérdidas del general Grant han sido mayores de lo que se suponía.

Se le envían refuerzos á Grant.

Los confederados han derrotado á Butler en Drurybluff.

Los confederados han batido igualmente al general Sigel en New Market. Sigel se retiró en buen orden.

El general federal Sherman ha ocupado á Dalton y Resaca en la Georgia.

Johnston, general confederado, se ha retirado á Atlanta, en la Luisiana.

Marsella 27. - Hay noticias de Argel con fecha 25 á las doce del dia. Todos los despachos de los comandantes generales de la provincia de Constantina y del interior de la provincia de Argel dan noticias satisfactorias. Reina en las dos provincias la más perfecta tranquilidad.

La defeccion de los flittas ha producido cierta agitacion en algunas tribus de la subdivision de Abascara (pro-

vincia de Oran); pero llegan de todas partes refuerzos de tropas para vencer la rebelion.

Paris 27. Despues de entrevistas reiteradas de lord Cowley con Mr. Drouyn de Lhuys por una parte, y de lord John Russell con el príncipe de la Tour d' Auvergne por otra, Francia é Inglaterra se han puesto completamente de acuerdo para obrar en Tunez conforme á los intereses de las dos potencias y á los intereses del Bey.

El delegado del gobierno otomano ha recibido la orden de obrar por su parte de acuerdo con los almirantes inglés y francés.

A pesar de que, por ahora, la salud del Papa es satisfactoria, el emperador Napoleon ha resuelto enviar la escuadra del Mediterráneo á las aguas de los Estados Pontificios, en el momento que se reciba noticia alarmante sobre la salud de Su Santidad.

MALDON.

Segun cartas de Palma que tenemos á la vista, debemos esperar que funcionará en breve en nuestro teatro una buena y completa compañía dramático-coreográfica, en la que figura la célebre niña D.^a Pilar Ros, muy aplaudida, como una notabilidad en la parte dramática, en los teatros de Madrid y principales poblaciones de España.

En el primer correo debe llegar á esta ciudad un comisionado, y entónces se darán al público las listas de la compañía, abriéndose el correspondiente abono.

Continuacion del discurso pronunciado por el exmo. Sr. D. Francisco de Paula Vasallo en la sesion del 18. del pasado.

Dijo el Sr. Coello que habia abusos en la administracion militar. Es cuestion esta que no me corresponde á mi tocarla directamente; pero yo le dire á S. S. que la administracion militar en todas las épocas y en todos los ejércitos ha sido siempre el móvil de las conversaciones, con razon ó sin ella. ¿Qué habrá leído el Sr. Coello en la historia del Emperador Napoleon I? ¿Cuánto se habló de aquella administracion suya en las guerras de Italia! ¿Cuánto se habló cuando llegó á tomar el mando de aquellos ejércitos sin tener que comer, y cuando les brindaba con las llanuras de la Italia! Pues y en las guerras sucesivas ¿no sucedió lo mismo? El ejército de Estremadura á las órdenes de Marmont, ¿no se moria de hambre? Pues en el año 23, cuando el ejército francés entró y salió, ¿cuánto no se habló de la administracion militar, de los abusos que habia y de aquellos empréstitos onerosos? ¿Pues y en Crimea? No digo nada. ¿Cuán-

to no se ha hablado no solo del ejército inglés, que eso ya es antiguo, sino del ejército francés! ¿Pues y los rusos? Y en Austria ¿no ha habido un Ministro que se pegó un pistoletazo por hallarse en conivencia, segun se dijo, con la administracion? Señores, y hasta se ha hablado de la administracion militar durante la guerra de Africa. Es cierto: yo conozco muchos, muchísimos defectos en la administracion militar; pero aunque así sea, ¿creen los Sres. Diputados que la responsabilidad se debe exigir al subalterno? No, señores, la responsabilidad es del Gobierno, que debiendo prever lo que puede suceder, no lo evita, y que sucediendo no lo castiga; pero para decir que ha habido abusos, es menester que el Sr. Coello nos diga qué castigos se han impuesto por esos abusos. Yo no sé de ninguno, y si no ha habido castigos, tampoco habrá habido faltas, porque no creo que ningun Gobierno fuera tan débil, que si las hubiera habido, hubiese dejado de castigarlas: yo no conozco ninguno, y eso que estoy muy enterado de estas cosas. Por consiguiente, es opinion tan corriente como fundada, siempre que hay ejércitos reunidos, achacar á la administracion militar los defectos principales que se han observado, en términos de que yo he leído, que cuando se perdía una batalla, ó se achacaba la culpa al general por traidor, ó se atribuía á la administracion porque no habia dado de comer á los soldados antes de entrar en accion, porque no habia pólvora de cañon, porque faltaban cartuchos de fusil, etc.

Esto ha sido de todos los tiempos; y por lo mismo creo que no se debe ser tan genérico en las apreciaciones que se hagan sobre estas cosas, porque si bien hay abusos, como en todo, no están vinculados en la administracion militar, sino que esta es el blanco adonde se dirijen siempre los tiros.

Decia tambien el Sr. Coello que no podía el ejército español llevar á campaña los 100.000 hombres que mantiene. Cierro, señores, eso sucede en todos los ejércitos del mundo. Pues qué, la Francia, que sostiene 400.000 hombres, ¿puede llevarlos inmediatamente á la guerra? De ninguna manera: es un principio militar, que de un ejército hay que descontar siempre una cuarta parte, es decir, que teniendo los regimientos en Francia cuatro batallones, solo van tras y uno se queda para atender á los depósitos, á las escuelas de instruccion, á la educacion de los reclutas y demás atenciones militares; además en esa cuarta parte se comprenden los de poco valor, como ellos dicen, los enfermos, etc. Hay en los regimientos de caballeria seis escuadrones, pues solo se ponen en estado de campaña cuatro, y los otros dos quedan para los depósitos y instruccion de los reclutas. De suerte que de un ejército de 100.000 hombres solo pueden destinarse á la guerra 70 ó 75.000. Nosotros no tenemos 100.000 hombres, yo creo que con las bajas que hay constantemente, con el licenciamiento he-

por orden del Gobierno en beneficio y economía del Estado, nosotros no tenemos arriba de 86,000; pero no podríamos llevar á campaña mas que las tres cuartas partes.

Podia ser muy difuso acerca de este punto; pero he dicho que ni al estado de la discusion ni á la posicion que ocupo como individuo de la comision conviene entenderme mas. Me permitirá, sin embargo, el Sr. Presidente y el Congreso que sea un poco mas lato en la defensa del ejército á que pertenezco.

Nuestros cuarteles, que tantos clamores producen en los que forman el estado civil, cuando se trata de destinar algunos millones á la construccion de estos establecimientos tan necesarios, es cosa que llama profundamente la atencion de los que pertenecemos al ejército. No parece sino que el soldado español no es digno de estar bien alojado; cualquier cosa se le destinaba antes, cualquier cosa se le destina ahora, y cualquier cosa se le quiere destinar; porque siempre que se trata de hacer un buen cuartel parece que hay cierta repugnancia, y se dice: esos no son gastos reproductivos; hacer cuarteles en la Coruña, en el Ferrol, en todas partes; ¿para qué queremos eso? ¿No pudiera hacerse en vez de cuarteles tal ó cual cosa para el estado civil? Pues el soldado español, ¿es por ventura algun idiota, algun pária? El soldado español tan civilizado, ¿está sentenciado á vivir en mazmorras, en calabozos, en cuevas, en sótanos? ¿No ha de entrar al nivel de la civilizacion? ¿Para las paradas se le quiere poner guante blanco, muy bonito, y que duerma sobre paja en una habitacion hedionda?

Si creen los Sres. Diputados que esto es ponderacion, pasen por el cuartel de San Mateo ó por el del Soldado, y la fetidez que sale por aquellas ventanas les hará apartar bien pronto de allí; ¡y todavía hay quien dice que no se deben hacer cuarteles!

Nosotros no hemos tenido nunca cuarteles; aquí tengo la lista de los que hay en España: hay mas de 400 cuartelillos, tienen habitacion para 134,346 hombres de infanteria y 16,694 caballos; y si estos establecimientos fueran buenos podian pasar; pero ni aun para los caballos sirven, porque se están muriendo á centenares, y es escandaloso que por efecto de las malas condiciones de los cuarteles la duracion de un caballo sea solo de cinco años: tomado á los cinco años para los cuerpos, á los diez hay que darles de baja. Esto lo hacen las malas condiciones de las cuadras y de los cuarteles, y este gran capital está continuamente desparramándose, porque los caballos no tienen donde acogerse, y este capital al cabo de tiempo representa una suma mucho mas considerable que la que se invertiria de una vez en hacer buenos cuarteles. Si no hubiera sido por la extincion de los frailes, que nuestros pobres soldados heredaron sus malas casas, no tendrian donde alojarse; pero cuarteles que eran conventos para 40 frailes han tenido que alojar 800 y 1,000 hombres. Estos

son los cuarteles que nosotros tenemos; y cuando los Gobiernos actuales quieren remediar este defecto, acudir á esta gran necesidad destinando algunos millones, ya llama la atencion de los hombres civiles, de los no aficionados á la milicia, y ponen el grito en el cielo sobre aquel exceso de dinero que se va á dilapidar

Pero no importa: el Gobierno sigue su marcha adelante y tiene que ir haciendo este beneficio al pais, porque hijo del pueblo es el ejército y suyos serán los beneficios que tanto el estado militar como el civil proporcionen, que no han de venir á disfrutarlos los extranjeros.

Que estos gastos no son reproductivos. Pues qué, ¿solo es reproductivo el capital que colocado en una casa de comercio produce el tanto por ciento? Pues qué, ¿no es reproductivo el ejército que guarda el Trono, que conserva nuestras instituciones, que da seguridad á los ciudadanos para que disfruten de los gozes en cuya posesion se hallan, y está pronto á defender la independencia nacional si fuese atacada? ¿Con qué cantidades se pueden comprar estos bienes? ¡Ah! Cuando llega el caso apurado, no se sabe lo que daría el pueblo por tener un grande ejército que le conservara todo esto.

¿Que cuarteles hemos tenido nosotros? Dígase por los Sres. Diputados, cada uno en su respectiva provincia, yo tengo un magnifico cuartel en mi provincia del tiempo tal; aquí nunca hubo buenos cuarteles, ni aun en tiempo de los gobiernos absolutos, y lo mas raro es eso, que ponian en el ejército por la fuerza y en el clero por la influencia toda su confianza, y el clero tenia malas casas y el ejército no tenia donde alojarse; al mismo tiempo que se ponía en ellos toda su confianza se los trataba como á la hez del pueblo.

Si los Sres. Diputados que se fijan en esto con mas detencion, que suelen hacer estos cargos, no están conformes con las construcciones de algunos cuarteles del dia, esa es otra cuestion. El cuartel A ó B me parece que no tiene todas las condiciones necesarias: pues acháquesele al que ha dispuesto ese cuartel, al que lo ha dirigido mal; ¿pero al ejército, á la corporacion, á la comunidad? De ninguna manera: Aquí está el Gobierno, vengá la responsabilidad sobre él; pero no se culpe al ejército; no se diga que no corresponde á los gastos que ocasiona. Cuidado con esa palabra, señores: ¿cómo se nos pone ante la nacion? ¿Es decir que queremos gastar mucho y que no lo merecemos?

Yo creo, señores, que la parte de queja que podríamos tener respecto de las expresiones un poco graves del señor Polo quedan en el lugar que ha parecido conveniente, no exigiéndole nada, porque estoy convencido de que han salido de su pecho sin ninguna intencion, porque no le creo inspirado de otras ideas que las de afecto y simpatías á sus compatriotas, llámense militares, llámense civiles. La parte del Sr. Coello ya el Sr. Lopez De nin-

guez debatió este punto con S. S.; por consiguiente, no me ocuparé de él. Concluyo pues, reservándome si se dirige algun otro ataque grande ó pequeño al ejército, contestar á él

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Marcelino mártir y San Erasmo obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Mañana en la de las Concepcionistas se dará principio á la solemnidad de las Cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus, se descubrirá á las 6 y $\frac{1}{2}$, á las 7 tendrá lugar la Comunion general y á las 10 se cantará el oficio solemne ocupando el púlpito D. Francisco Arborea pbro., vicario de Sta. María: por la tarde á 7 se practicarán los devotos ejercicios predicando los tres dias D. Miguel Sintes pbro., concluyendo con la letania del SS. y la reserva. El segundo dia predicará el Sr. cura parroco de Villa-Carlos y el último D. Pedro Corantí pbro.

Santo de mañana.

El Santísimo Corazon de Jesus, San Isaac monje y Santa Clotilde.

ORDEN DE LA PLAZA

del 1.º de junio de 1864.

La fuerza del primer Batallon fijo de Artilleria que se halla alojada en la fortaleza de Isabel II se trasladará mañana á los cuarteles bajos, estableciéndose entre los dormitorios, hoy desocupados, mas inmediatos á la puerta principal; haciéndose entrega de las respectivas localidades con las formalidades de ordenanza.

Tambien se entregarán á Artilleria el calabozo y las demás habitaciones destinadas á guardia de prevencion y cantina que ocupó el Regimiento Infanteria de Granada.

La visita de los edificios militares existentes en la fortaleza de Isabel II correspondiente al mes actual se verificará tambien mañana, dándose principio á las siete, y las relaciones de los desperfectos que se noten, autorizadas segun se previene en Reales órdenes vigentes, las pasará á mis manos el Sr. Coronel Sargento Mayor el dia cuatro siguiente.

Una compania de Granaderos del Regimiento Infanteria de Granada con la música, banda y Gastadores se hallarán mañana á las 5 y cuarto de la tarde en la plaza de la Constitucion con objeto de acompañar la procesion de la octava del Corpus que saldrá á las 5 y media de la Iglesia parroquial de Santa María --El General Gobernador.--Paredes.

Servicio para el 2.

Gefe de dia: Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de la Princesa D. Joaquin Christon. — Parada, este cuerpo y Granada. — Hospital y provisiones, Granada. — El Teniente coronel Sargento Mayor. — Juan Perea y Jauregui.

AVISOS OFICIALES.**Alcaldía Constitucional
de Mahon.**

Segun lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta Provincia en circular de 20 del corriente inserta en el Boletín oficial núm. 4921 debe procederse á la eleccion de un Diputado Provincial por este Partido en reemplazo de D. Nicolás Rivoll que falleció. Dicha eleccion tendrá lugar en los dias 5 y 6 de junio próximo empezando á las ocho de la mañana y concluyendo á las cuatro de la tarde.

Para conocimiento de los electores y en virtud de lo que dispone la expresada circular debo advertir que la division en secciones y la designacion de sus respectivas cabezas, y la de los locales señalados para verificar la votacion en los pueblos cabeza de seccion y de partido judicial son los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.

Seccion de Mahon.

Mahon, Alayor.

Mahon, en el Salon de las Casas Consistoriales.

Seccion de Ciudadela.

Ciudadela, Ferrerías, Mercadal.

Ciudadela, en el Salon de las Casas Consistoriales.

Mahon 30 de mayo de 1864. El Alcalde y por orden. - El primer Teniente. Rafael Febrer.

**Junta Municipal de Beneficencia
de Mahon.**

No habiendo podido tener efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo del teatro de esta Ciudad respectivo al año económico de 1864 á 1865 que debia verificarse el dia 31 de mayo último, esta Junta ha señalado para repetirla el dia 15 del corriente á las doce del dia en el despacho del Subgobierno de esta Isla, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 4911 y en los números 1656 y 1676 de este periódico. Mahon 1.º Junio de 1864. - El primer Teniente P. - Rafael Febrer.

**Don Facundo Cortadellas Juez de
primera instancia del partido
de Mahon.**

HAGO SABER: que á consecuencia de un exhorto recibido del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Pino de la Ciudad de Barcelona, dimanante del expediente que se sigue de oficio en aquel juzgado por la activacion del Excmo. D. Francisco

Meupous sobre testamentaria de D.ª Josefa Juliá de Ant. elo, titulada viuda Olzina, natural que fué de Ibiza, fallecida ab intestato en dicha ciudad de Barcelona el dia diez y ocho de marzo último, se cita á las personas que se crean con derecho á la herencia de dicha fillecida, para que se presenten á deducirlo ante el referido Juzgado del Distrito del Pino de Barcelona dentro el término de treinta dias, contados desde la publicacion de este edicto en el Diario de Menorca, bajo apercibimiento en otro caso de vararles el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Mahon á treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro. - Facundo Cortadellas - Por su mandado. - Francisco Andreu y Pons Esn.º

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462.
en Mahon.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo del dia 4, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195.000 pesos en 1304 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
4 de	50.000
4 de	40.000
16 de 4.000	46.000
26 de 500	43.000
1260 de 100	126.000
1304	195.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espendeden á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 31 de Mayo de 1864. - Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Hoy juéves se rematará en pública subasta, siendo la postura competente, una casa de María Ana Mestres y Gonzalez sita en esta ciudad en la calle de Anunciay nº 23.

Las condiciones obran en poder del notario D. Nicolás Orfila.

GRAN BARATO DE GENEROS

POR POCOS DIAS

en la tienda Plaza Arravaleta
número 1 y 2.

En dicha tienda se ha recibido una gran remesa de géneros los cuales se darán á unos precios sumamente baratos, es decir una gran rebaja de los precios á que se vendían y son los que á continuacion se espresan:

Un gran depósito de indianas para ves-

tidos y camisas, lanillas para trages y pantalones, cortes de pantalones, tallas para idem, un gran depósito de pecheras para camisas de algodón y de lino. Un gran depósito listas para camisas. Gran surtido pañuelos barata grandes y pequeños, Muselinas para cortinas, telas para colchones, y un gran depósito de pañuelos de seda y de crespón de todas clases y otros géneros de lujo, lo cual se despachará en dicha tienda, con una gran rebaja de precios.

En la Quincallería calle Adnover núm. 19 se acaba de recibir un variado surtido de los efectos siguientes:

Sillas de rejilla de 15 á 16 duros docena; albums para fotografías de 24 rs. hasta 100; marcos y fotografías para idem; anteojos de carril de varios colores; sombrillas de algodón, folar y seda; bujías estéricas de superior calidad; efectos de escritorio; calenas para reló; sacos con cajon para viaje; carteras para id.; galeria de aton dorada para cortinas; pomos de cristal para puertas y escaleras; gran variedad de papeles pintados para techos y habitaciones; un elegante surtido de perfumeria de las mas acreditadas fábricas de Paris y Barcelona; abanicos, bastones y bandejas de varias clases, y un sin número de efectos de bisuteria y quincalla que seria largo de enumerar.

Todo á precios sumamente arreglados.

CONFITERÍA ORIENTAL

Plaza de la Verdura.

REFRESCOS.

Limonadas gaseosas á 6 cuartos la botella y á 10 sueldos la docena.

Gaseosas en polvo á 3 cuartos una y á 3 cuartos la docena.

Se están preparando orchatas en polvo, de varias clases, las que se espenderán á precios módicos.

PALOVOS.

Se desean vender, todos juntos, 4 pares de cria, de muy buena calidad.

Darán razon en esta imprenta.

Se desea comprar una tó, tola macho, ó bien cambiarla con otra hembra. En esta imprenta informarán.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una que desea amamantar en la misma casa de los padres de la criatura. Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fibregas y Páez,
calle Nueva nº 21.